ACUERDO DE CONVIVENCIA

El presente acuerdo constituye una guía para la atención y resolución de conflictos que puedan generarse al interior del equipo de trabajo, y contiene las pautas de convivencia, medidas y acciones definidas para abordar situaciones que pueden generar algún conflicto.

OBJETIVO GENERAL

Resolver situaciones de conflicto interpersonal en forma pacífica preservando la continuidad del vínculo laboral.

NORMAS DE CONVIVENCIA

- No discriminación por ninguna razón: raza, sexo, religión, ideas políticas ni edad o incapacidad.
- Respeto a la dignidad, la libertad de creencias y de pensamiento, la intimidad y la confidencialidad.
- Crear espacios de diálogo y privacidad para mejorar la convivencia laboral.

REGLAS DE CONVIVENCIA

Con el objeto de minimizar conflictos, y también para generar un ambiente de trabajo agradable, resulta importante tener en cuenta y poner de manifiesto reglas sencillas que aunque parezcan obvias, no siempre son llevadas a cabo y su simple ejecución puede favorecer en gran medida el ambiente laboral.

- No sobrepasar los límites del proyecto.
- No dejar tareas para último momento.
- Priorizar planear, documentar, y testear antes que codificar.
- La toma de decisiones de aspectos importantes se realizará a través de una votación entre los miembros del equipo.
- Colaborar con quienes soliciten ayuda cuando no saben hacer cierta tarea.
- Solicitar ayuda sin temor en caso de necesitarla.
- Tratar a los compañeros cómo les gustaría ser tratados.
- Ser agradable con todos los compañeros, aunque tengan diferencias de opinión u otras.
- Pautas a la hora de codificar:
 - No utilizar "ñ" y tildes en las variables.
 - Las constantes se definen en mayúsculas.
 - Los componentes de react se exportarán por funciones y no por clases.
 - Se separarán los componentes en dos carpetas, vistas y componentes.